

## INFORME DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

DGA-ASER-ISR-2-2021

### ESTUDIO DE AUDITORÍA EN EL FIDEICOMISO 02-99 DEL PROGRAMA NACIONAL DE APOYO A LA MICROEMPRESA Y MOVILIDAD SOCIAL, FINANCIADO POR FODESAF DGA-ADESAF-IESP-4-2017

#### 1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con el Plan de Trabajo del Departamento de Seguimiento de Recomendaciones de la Dirección General de Auditoría, se comunica el resultado de la finalización del seguimiento de las recomendaciones correspondiente al informe DGA-ADESAF-IESP-4-2017 Estudio de Auditoría en el Fideicomiso 02-99 del Programa Nacional de Apoyo a la Micro - Empresa y Movilidad Social, financiado por FODESAF.

El artículo 12 incisos b)-c) y 17 inciso c) de la Ley General de Control Interno, establecen según orden:

*“Deberes del jerarca y de los titulares subordinados en el sistema de control interno. En materia de control interno, al jerarca y los titulares subordinados les corresponderá cumplir, entre otros, los siguientes deberes:*

*...b) Tomar de inmediato las medidas correctivas, ante cualquier evidencia de desviaciones o irregularidades.*

*c) Analizar e implantar, de inmediato, las observaciones, recomendaciones y disposiciones formuladas por la auditoría interna, la Contraloría General de la República, la auditoría externa y las demás instituciones de control y fiscalización que correspondan.*

*...c) Que sean implantados los resultados de las evaluaciones periódicas que realizan la Administración activa, la auditoría interna, la Contraloría General de la República, la auditoría externa y demás instituciones de control y fiscalización que correspondan, dentro de los diez días hábiles siguientes a su notificación”.*

El seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno que realiza esta Dirección tiene como objetivos valorar la Calidad del Funcionamiento del mismo y asegurar que las recomendaciones de la auditoría se atiendan con prontitud.

## 2. RESULTADOS OBTENIDOS

Seguidamente incluimos el “Cuadro resumen del resultado obtenido” en esta oportunidad, respecto a las 18 recomendaciones evaluadas:

| Recomendaciones por Puesto y Nombre del funcionario | Recomendaciones evaluadas (Universo Evaluado) | Recomendaciones pendientes de atención (Universo en Riesgo) | “No Aplica o Perdió Vigencia” | Porcentaje pendiente de atención |
|---|---|---|-------------------------------|----------------------------------|
|   | Cantidad                                      | Cantidad  | Cantidad                      | Cantidad                         |
| Ministra de Trabajo y Seguridad Social              | 3   | 0   | 0                             | 0.00 %                           |
| Director DESAF                                      | 7   | 0   | 0                             | 0.00 %                           |
| Director Economía Social Solidaria                  | 8   | 0   | 0                             | 0.00 %                           |
| Totales   | 18  | 0   | 0                             | 0.00 %                           |

### Detalle según Grado de Cumplimiento

| Destinatario                           | Universo en Riesgo | Implementadas | “No Aplica o Perdió Vigencia” | Total |
|--|--------------------|---------------|-------------------------------|-------|
|  | % Incumplimiento   |               |                               |       |
| Ministra de Trabajo y Seguridad Social | 0.00 %             | 3             | 0                             | 3     |
| Director DESAF                         | 0.00 %             | 7             | 0                             | 7     |
| Director Economía Social Solidaria     | 0.00 %             | 8             | 0                             | 8     |
| Totales                                | 0.00 %             | 18            | 0                             | 18    |

Oficializado por medio del Oficio MTSS-DGA-OFI-2-2021

Lic. Javier González Castro, MBA  
Auditor General